

- c. Señalización de las salidas de emergencia
- d. Disponer de equipo de seguridad en cada uno de los bloques (caso de incendio, extintores)

1.8.9. DE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES.

- a. Los Coordinadores, de los bloques, de acuerdo al mapa de señalización de las salidas de emergencia, dispondrán al personal en forma rápida pero ordenada, para que haga uso de las mismas
- b. Para el punto anterior, y con anterioridad, en las campañas de información se dará a conocer dichos mapas, esto por parte del coordinador de bloque
- c. El personal deberá concentrarse en las áreas de conteo o zonas de seguridad.
- d. Una vez que el personal esté informado, llevar a cabo simulacros de evacuación del edificio, para determinar la efectividad del mismo.
- e. Capacitar al personal en el uso de los equipos de seguridad disponibles.

"El documento original no contiene las páginas 70 ni 71."

medidas de control de incendios forestales estipuladas en el plan de manejo y contratos.

f. Prevención y coordinación

Con los bomberos, el MAG, GAR y las brigadas contra incendios forestales llevando a cabo un monitores e informe mensual, durante la época de mayor incidencia.

g. Supervisión

Visita de los funcionarios de las Subregionales a los sitios de trabajo del personal de apoyo dos miembros de las Asociaciones de Desarrollo y brigadas infantiles.

1.9.6. ACTIVIDADES

a. Administración

- ◆ Revisar el plan de prevención y control de incendios forestales 98-99 y actualizarlo.
- ◆ Coordinar ampliamente con las otras instituciones y la sociedad civil lo referente a organización para prevención y control de incendios forestales.
- ◆ Supervisar coordinadamente la práctica de quemas agrícolas en las zonas de influencia de las áreas silvestres protegidas, con los grupos de apoyo, agricultores e instituciones involucradas.
- ◆ Elaborar la base de datos de incidencia de quemas agrícolas e incendios forestales en ACA.

b. Capacitación

- ◆ Se realizarán tres talleres de capacitación, uno en cada Subregional.
- ◆ Se coordinará con el CCIG y COTENA la capacitación de las brigadas contra incendios los grupos de apoyo.
- ◆ Se harán tres talleres, uno en cada Subregional, para capacitar las brigadas infantiles.

c. Educación

- ◆ Se dictarán diez charlas en escuelas ubicadas en sitios con alta y mediana incidencia de incendios de las tres oficinas Subregionales del ACA.
- ◆ Se darán cinco charlas en comunidades vecinas a la áreas de mayor incidencia de incendios de mayor riesgo, en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo
- ◆ Se formarán dos brigadas infantiles ecológicas.

d. Comunicación

- ◆ Participar en la apertura y cierre de campaña regional para prevención y combate de incendios forestales.
- ◆ Elaboración de materiales divulgativos sobre la problemática de los incendios forestales.
- ◆ Confección de diez rótulos para ser instalados en las áreas de mayor riesgo de incendios.
- ◆ Operativos de carretera en los sectores con mayor problemática.

e. Investigación

- ◆ Se hará el mapeo de los incendios forestales dentro de las áreas silvestres protegidas y la zona de amortiguamiento y se determinará posibles formas de expansión de posibles incendios.
- ◆ Se dotará a las brigadas contra incendios del equipo necesario para tal fin.

1.9.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TEMPORADA 1999-2000. Noviembre 1999-junio 2000

Actividades	Meses											Presupuesto	
	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6		7
Identificación y conformación de las brigadas de apoyo		x											25.000.00
Talleres de capacitación personal áreas y brigadas de apoyo			x										172.500.00
Taller de capacitación brigadas infantiles ecológicas									x				86.250.00
Compra de equipo personal y de combate		x	x										1.035.000.00
Confección de 10 rótulos				x	x								133.750.00
Reparación de rótulos								X	x				86.250.00
Elaboración de material divulgativo	x												100.000.00
Evaluación del impacto ambiental												x	50.000.00
TOTAL													1.688.750.00

2. MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Brindar el apoyo necesario a los comandantes, delegados, jefes departamentales, cantonales y distritales, en sus gestiones locales, para la prevención de los incendios forestales, sobre todo en aquellas zonas de mayor incidencia.

Iniciar de inmediato, reuniones y charlas por zonas, donde se explicará ampliamente que es la Comisión Nacional sobre Incendios Forestales; y cuál es la participación de todas estas autoridades en aquellos casos que así se amerite.

En caso de necesidad, se participará tanto con la Policía Urbana y Policía Rural en cualquier evento, esto con la autorización del Señor Director de la Fuerza Pública, Coronel Walter Navarro Romero

Servir de enlace con el señor director de la Fuerza Pública, para aquellos casos en que se tenga que pedir ayuda de la Sección Aérea para efectuar algún vuelo en las zonas de difícil acceso.

Brindar cualquier tipo de charla que sea necesaria a cualquier otra entidad relacionada con la Comisión Nacional sobre Incendios Forestales, o en la prevención de este tipo de incidentes.

Cumplir con el cronograma de trabajo y sesiones ordinarias programadas por el coordinador de la CONIFOR.

Participar en aquellos seminarios o reuniones que programe la CONIFOR.

Como se ha hecho en años anteriores, la participación del Ministerio de Seguridad Pública, será en forma directa y precisa en los siguientes aspectos:

2.1. Administración del programa en conjunto con las otras instituciones que conforman la CONIFOR.

2.2 Educación: En todo lo que tanto el M.S.P., como mi persona podamos ayudar en los aspectos educativos, tanto para las brigadas de Voluntarios, Asociaciones locales y personal de la Policía Urbana, Policía Rural y Policía de Fronteras

2.3. Comunicaciones: La Red Nacional de Comunicaciones del M S P., prestará toda su ayuda, en el tanto que esté dentro de las posibilidades del mismo

2.4. En el aspecto operativo, también el M S.P., prestará toda su ayuda, dentro de sus posibilidades del mismo.

2.5. Como es bien sabido, el trabajo de esta Comisión depende mucho, de la época razón por lo cual, el mismo se divide en tres, a saber:

"El documento original no contiene las páginas 76,77 ni 78."

ciudadanos debemos ser conscientes de que la responsabilidad es compartida entre todas las fuerzas vivas de las comunidades y el Gobierno.

Por tanto, la conservación y buen uso del agua es fundamental para garantizar el bienestar integral de los usuarios. Es vital desarrollar el más alto nivel de conciencia, por lo que además de atender el mantenimiento y cuidar su utilización, retoma importancia el tema de la mitigación y manejo de incendios forestales, alrededor de las cuencas y mantos acuíferos que abastecen las sedes de AYA. Se sobreentiende que la cuenca es un territorio microcosmo delimitado por la naturaleza, sus límites son los cursos de agua que convergen en un mismo cauce. En las cuencas, sus recursos naturales- flora, fauna y suelo poseen diferentes características según la Región del País.

Los usuarios del agua y las fuerzas vivas organizadas del país son los responsables directos de preservar y amortiguar el desastre que causa los incendios forestales. Todos los costarricenses deben ser testigos de que cada año los bosques de nuestro país se ven amenazados por los incendios forestales provocados por el mismo ciudadano. La falta de conocimiento y convicción del valor del agua, y la falta de acciones conjuntas pueden provocar que las fuentes de agua se escaseen y se le dificulte al AYA poder contar con este recurso natural en forma 100% potable, por lo que tiene que realizar grandes inversiones financieras y cambios tecnológicos para preservar el agua en óptimas condiciones.

Es importante recordar que los incendios forestales, dañan el ambiente, la agricultura, destruyen el sistema de suelos, alteran el paisaje y el clima, destruyen los bosques, afectan los pastizales y cercas y principalmente afectan las fuentes de agua.

Al usuario del agua hay que hacerle conciencia de no lanzar cigarrillos o fósforos en los pastizales, no tirar vidrios, porque al estar expuestos al sol producen fuego. Los turistas nacionales deben instruirles que eviten a lo máximo el realizar fogatas y asegurarse de que no queden restos de fogatas. Entre las recomendaciones que se le puede brindar al usuario es que en caso de emergencia, construya una ronda en el área, busque ayuda con los vecinos y coordine y no abandone la quema hasta que todo esté controlado.

4. COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS

4.1. INTRODUCCIÓN

A través de los años, los incendios forestales han sido una amenaza que, también ha provocado grandes pérdidas económicas, en actividades agrícolas, bosques y zonas protegidas, así como la alteración en la cotidianidad social de las poblaciones.

Como parte de la atención de los riesgos que conlleva la práctica de quemas, nuestra labor debe orientarse al apoyo en actividades de prevención, mitigación y respuesta, por medio de los planes de emergencia, con el auspicio de los Comités Regionales, Locales, Comunales y de la Sede Central de la Comisión Nacional de Emergencias.

4.2. OBJETIVO

Activar los mecanismos de coordinación interinstitucional sectorial y de los Comités Regionales y Locales, para la prevención y la respuesta y el apoyo logístico, en especial en aquellas áreas de mayor incidencia de incendios forestales.

4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.3.1. Incluir el tema de los incendios forestales en los Planes Locales de los Comités de Emergencia de las zonas de mayor riesgo.

4.3.2. Fortalecer el enlace radial con el MINAE para mantener una adecuado comunicación, especialmente con las zonas de mayor riesgo de incendio.

4.3.3. Brindar apoyo logístico para la atención de las emergencias, manteniendo un stock de éstos en las zonas de mayor afectación

4.3.4. Colaborar con el resto de las instituciones, participantes en la Comisión Nacional de Incendios Forestales en la elaboración, diseño y distribución de material alusivo a la prevención de incendios forestales.

4.4. ALCANCES

Todos los Comités Regionales, Locales y Comunales de Emergencia del país serán informados acerca de las políticas, objetivos y actividades para lograr la aplicación del presente Plan Institucional de Incendios.

4.5. METODOLOGÍA

Incluir en las actividades de Capacitación de los Comités de Emergencia el tema de los incendios forestales, procurando ampliar y fortalecer las acciones de prevención, así como la participación de éstos en los momentos de respuesta.

4.5.1. Procurar la instalación de equipos de radio, para garantizar la comunicación, con los puestos de observación, en los Parques Nacionales, al momento de la atención de emergencias por incendios forestales.

4.5.2. Disponer de recursos para la atención de los incendios forestales, tales como espumas, cobijas, combustible y alimentos en crudo, para respaldar el avituallamiento del personal que labora en la atención de las emergencias.

4.5.3. Participar en todas las actividades sobre campañas de prevención de incendios forestales.

4.6. ACTIVIDADES

Las áreas de Capacitación, Divulgación, Logística, Coordinación y Respuesta, serán parte de las actividades en que los Comités de Emergencia se desempeñen, de acuerdo a la calendarización de la Comisión Nacional de Incendios Forestales.

5. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

5.1. JUSTIFICACIÓN

Debido a que las quemas sin medidas de control en los terrenos agrícolas y pecuarios provocan incendios que ocasionan graves daños a proyectos agrícolas, pecuarios y agroforestales, así como a plantaciones forestales, zonas boscosas y áreas protegidas.

Además del deterioro de algunos recursos naturales por la contaminación del aire, del agua, incremento de la temperatura, destrucción de la biodiversidad, aumento de la erosión y disminución de la infiltración y del abastecimiento de agua potable ocasionando deterioro de la calidad de vida de la población.

Es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería aplicar el Reglamento para quemas controladas con fines agrícolas y pecuarios según Decreto Ejecutivo No.23850-MAG-SP publicado en la Gaceta No.237 del 14 de diciembre de 1994-, y llevar a cabo las medidas de información, capacitación y educación, para aplicar correctamente este Reglamento por parte de los funcionarios institucionales, y acatar lo estipulado por parte de los agricultores y ganaderos.

5.2. OBJETIVO GENERAL

Disminuir el uso del fuego como práctica de manejo en la actividad agrícola y pecuaria del país.

5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.3.1. Aplicar el Reglamento para quemas controladas con fines agrícolas y pecuarios.

5.3.2. Motivar a los agricultores y ganaderos sobre los problemas del uso incontrolado del fuego como práctica en sus predios agrícolas y pecuarios.

a. Que en las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG con énfasis en las Regiones Chorotega, Pacífico Central, Brunca y Huetar Norte (Guatuso, Upala y Los Chiles), se aplique el Reglamento para quemas controladas con fines agrícolas y pecuarias en la Estación Seca 1999-2000.

b. Que agricultores y ganaderos nacionales reciban información sobre los problemas del uso del fuego en la actividad agrícola y pecuaria a través de un mensaje televisado que se divulgará durante la Época Seca 1999 -2000 en los medios de comunicación de cobertura nacional.

5.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERÍODO 1999 - 2000

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Incorporar el tema de las quemadas controladas al Sistema de Planificación y Seguimiento de Instituciones	Dirección de Extensión y Departamento de Planificación Estratégica	X	X							
Dar instrucciones a las regiones sobre la incorporación del tema a sus planes anuales operativos	Departamento de Planificación Estratégica			X	X					
Preparar un corto televisivo sobre el tema	Dirección de Extensión					X				
Divulgar el corto televisivo sobre el tema	Dirección de Extensión							X		

6. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS ⁷

6.1 ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Seguros por medio de sus diferentes instancias, ha colaborado con la problemática de los incendios forestales desde el año 1994. Actualmente el Señor Jorge Umaña Arce, Jefe Subdirección de Servicios Administrativos de Bomberos ocupa el cargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional sobre Incendios Forestales. En el ejercicio de dichas funciones se han concretado esfuerzos para coordinar acciones de divulgación – prevención, capacitación y control de incendios.

Para el Instituto Nacional de Seguros es de vital importancia coadyuvar en la mitigación de este tipo de eventos ya que todos los años para la época seca el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica invierte gran parte de sus recursos en el control de charrales en todas las comunidades del país, lo cual causa un deterioro acelerado de los equipos rodantes los cuales son muy costosos para el país.

6.2. OBJETIVOS:

6.2.1 Difundir materiales educativos que se puedan entregar a la sociedad civil, cuyo deseo proceda de aunar esfuerzos entre las instituciones involucradas.

6.2.2 Diseñar una base de datos que establezca un control de las hectáreas quemadas en según diferentes tipos de ocupación del terreno y cuya información se encuentre actualizada en cada una de las diferentes estaciones. Opcionalmente esta base de datos podrá contemplar componentes de costos incurridos en la atención de los mencionados eventos.

6.2.3. Establecer un vinculo de información con las municipalidades y otros entes locales a escala nacional para ejercer un mayor control en el uso de lotes baldíos y otros terrenos desocupados para disminuir de incendios en charrales que se genera en la poca seca.

6.2.4. Crear un compromiso de equipo entre todas las estaciones del país y las diferentes oficinas de MINAE, que permita el control temprano desde el momento de que se reporte un incendio forestal para que diseñar una estrategia del evento reportado, aportando todos los recursos disponibles de cada una de las instituciones en ese momento

6.2.5 Mantener los aportes institucionales más significativos a favor de los brigadistas voluntarios que en cada comunidad son eje fundamental de trabajo en el combate de incendios forestales.

6.3. ESTRATEGIAS

6.3.1 Aprovechar la **SEMANA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS** como marco para el lanzamiento del material divulgativo, así como la celebración de las aperturas de la

⁷ Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Educación para la Prevención PLAN ANUAL DE TRABAJO SOBRE Prevención Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA 1999 - 2000 4 -

campaña de incendios forestales de la temporada y las actividades de las Areas de Conservación, para el objetivo de divulgación

6.3.2 Aprovechar la estructura operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en todo el territorio nacional y de la red de correo electrónico instalada en la mayoría de estaciones para el manejo de la base de datos de hectáreas quemadas y los nexos con municipalidades y entidades locales que se relacionen con la problemática.

6.3.3 Utilizar las actividades de reclutamiento y formación de las brigadistas voluntarios, como medio para la interacción, durante los procesos administrativos, para lograr el acercamiento y afinidad de los funcionarios de estaciones de bomberos y de oficinas regionales de MINAE y SINAC.

6.3.4 Participar en forma activa en todas las actividades de educación y prevención como por ejemplo APERTURA Y CLAUSURA DE CAMPAÑA DE INCENDIOS que se planeen en cada una de las localidades en donde exista una estación de bomberos.

6.3.5 Analizar la emisión de la póliza básica de accidentes que cubre a los bomberos voluntarios forestales que sufran un accidente en el desempeño de sus tareas. Se espera ampliar su vigencia y cobertura de acuerdo a las necesidades actuales del país.

6.4. ALCANCES:

Todas las políticas, metas y objetivos descritos en este plan serán de observadas y cumplidas en todas las estaciones de bomberos distribuidas en todo el territorio nacional.

De todas las actividades que se programen a escala nacional los encargados de coordinar que todo se lleve a cabo con normalidad son los jefes o encargados de estación.

6.5. METODOLOGÍA:

Para el logro de las diferentes metas y actividades propuestas estableceremos los siguientes mecanismos

6.5.1. PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN

Establecer un vínculo que permita una relación multidireccional en el proceso de educación preventiva entre las estaciones de bomberos en el ámbito nacional y las diferentes instituciones estatales.

En el momento en que se presente una emergencia calificada los coordinadores de incendio de las dependencias involucradas tendrán comunicación directa con el encargado de la estación de bomberos más cercana a donde se este dando el evento

A su vez el encargado de la estación de bomberos de la localidad deber integrarse a la comisión local o regional de INCENDIOS FORESTALES en caso de que ya exista o en su defecto promover la instauración de la misma de acuerdo a la Estrategia Nacional y la misma ley

6.5.2. ESTRECHAR LAZOS DE AMISTAD MINAE - SINAC - BOMBEROS

Esforzarse por lograr una identificación local de las diferentes estaciones de bomberos del país con las diferentes dependencias del SINAC-MINAE, coordinando la posibilidad de que dichos funcionarios asistan a la estación de bomberos de su rea de atracción, compartan cuales son las funciones normales y puedan establecer vínculos de colaboración en lo que est, a su alcance, con los bomberos y con los incendios forestales

6.5.3. COORDINAR Y PLANEAR CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SIRVAN A AMBAS INSTITUCIONES

Investigar y detectar fuentes de capacitación para diseñar un plan de trabajo en el cual se puedan integrarse funcionarios de las diferentes instituciones involucradas por medio de cursos que se relacionen con la actividad a saber:

- a. Curso de Capacitación para Instructores (CPI)
- b. Curso de Operaciones Prevención y Control de Incendios Forestales (COPCIF)
- c. Curso de Primeros Auxilios Básicos (APA)
- d. Curso de Comando de Incidentes (CI)
- e. Curso de comunicaciones en emergencias

6.5.4. PUBLICACIÓN DE MATERIALES

Proseguir con el suministro de materiales, recursos y medios publicitarios enfocados a los objetivos de las campañas de incendios forestales. .

Consiste en continuar con las compras de suministros tales como camisetas, gorras, sombreros, placas de identificación y otros, para uso por parte de brigadistas. Adquirir calcomanías, afiches y brochures como soporte para las campañas de divulgación así como vallas de publicitarias de carretera y cuñas de radio y televisión para integrar los mensajes de prevención.

7. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) apoyaría las labores previstas en incendios forestales a través del Programa Energética, el cual es un programa educativo en conservación de energía y protección de los recursos naturales, que se desarrolla a nivel nacional, en coordinación con el MINAE, la Comisión de Energía y el Ministerio de Educación Pública.

Bajo este esquema es que se ha desarrollado el programa conocido como

PROYECTO REFORESTEMOS CON ENERGÍA

Cuyos alcances se detallan para las diferentes zonas en las cuales el Proyecto "Reforestemos con Energía" está trabajando en este año 1999 y que se pretende ampliar en el 2000.

ZONA	COORDINACIÓN	ESCUELA PARTICIPANTE	ALUMNOS
Area de Conservación Osa, Sub Región Río Claro	Wendy Barrantes Ramírez	3	200
Area de Conservación Guanacaste, Programa de Educación Biológica	Luz María Romero	9	391
Proyecto Hidroeléctrico de Sarapiquí, ESPH	Pablo Soto	5	200
Area de Conservación Pacífico Central, Fomento Ambiental	Pedro Jiménez Chaves	30	1415
Dirección Regional de Guápiles	Asesoría de Ciencias	17	500
TOTAL		64	2706

A cada una de las escuelas participantes se les ha entregado, semilla de especies nativas de la zona, folleto "Como sembrar un árbol" y en las que han requerido asesoría se les ha brindado, apoyo como es caso de Guápiles donde se impartió un taller de Viveros Forestales. Además se imparten charlas sobre Conservación de Energía.



Se busca que con asesoría del MINAE, se pueda incluir en las próximas ediciones del folleto, unas páginas donde se desarrollen temas asociados a los Incendios Forestales, contribuyendo en la educación de nuestra juventud en esta problemática.

Cabe destacar que en las guías Didácticas que se están elaborando en el Tema de Conservación de Energía y Medio Ambiente para Segundo Ciclo, se incorporará el tema de Incendios Forestales.

En otra área de la institución, se busca coordinar con la Unidad Estratégica de Negocios (UEN) de Transporte Electricidad, la limpieza de las servidumbres de las líneas de transmisión de acuerdo con las zonas de mayor amenaza de Incendios Forestales, para que sus rutas actúen como eficientes rompefuegos a nivel de grandes conflagraciones, la coordinación deberá hacerse en el tiempo y en el espacio.

Se pretende para el año 2000, contar con funcionarios que califiquen como instructores en Incendios Forestales, que puedan colaborar en la capacitación de personal de las diferentes Oficinas Regionales.

8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Educación Pública no presentó su Plan Institucional de Incendios Forestales para la temporada 1999 – 2000.

9. INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

El Instituto de Desarrollo Agrario no presentó su Plan Institucional de Incendios Forestales para la temporada 1999 – 2000

10. ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO EN LAS AREAS PROTEGIDAS (ASVO)

La modalidad del trabajo de esta temporada es Capacitación, y un seguimiento a todas las brigadas adscritas al Programa de ASVO.

10.1. ACTIVIDADES

- 10.1.1. Talleres de Capacitación.
- 10.1.2. Visitas de seguimiento a los grupos de voluntarios
- 10.1.3. Colaboración para llenar los formularios de pólizas de riesgos .
- 10 1 4 Reuniones con los coordinadores de Areas, coordinadores de las brigadas y aquellas organizaciones involucradas en el Programa de Incendios Forestales.
- 10 1.5. Presentación de proyectos, para financiamiento de los grupos.

10.2. CAPACITACIONES

- 10 2.1. Finalizar proyecto de capacitación en el Area de Conservación Osa.
- 10 2.2. Los voluntarios deben de finalizar todo el proceso que consiste en :

- ◆ Talleres por grupo de.
 - Prevención y Control de Incendios Forestales
 - Primeros Auxilios Básicos.
 - Cartografía Básica.
 - Un taller de Supervivencia de Montaña., para uno de los grupos.
 - Actividad de clausura para entrega de títulos e incentivos.

Estos grupos son Grupo de Ciudad Neily, Grupo de Voluntarios de Ballena, Grupo de Voluntarios de La Gamba y Los Angeles, Grupo de Voluntarios de Ciudad Cortés.

- ◆ Dos Talleres de Capacitación para Asepaleco.
 - . Taller de Prevención y Control de Incendios Forestales.
 - . Taller para coordinadores de las brigadas, Actualización sobre Trabajo de Educación Ambiental en Incendios Forestales,

Los demás grupos pertenecientes a las zonas de Guanacaste y la zona norte dependen del Financiamiento que cada Area de Conservación haya destinado para realizarlas.

Las visitas de seguimiento a los grupos se tratará de hacerlas conjuntamente con los coordinadores de Incendios de las Oficinas Subregionales y los funcionarios de Bomberos de las regiones involucradas.

Estas visitas se aprovecharán para que cada uno de los brigadistas llene la póliza de incendios

10.3. RESULTADOS ESPERADOS

- 10.3.1. Contar con 80 voluntarios que colaboran con EL Area de Conservación Osa, capacitados en la prevención y control de Incendios Forestales

10.3 2. Capacitar a los voluntarios de Asepaleco, cuyo número será dado posteriormente por la coordinadora del programa de Incendios de la Asepaleco

10.3 3. Realizar 1 o 2 visitas de seguimiento cada grupo conjuntamente, con los coordinadores de Incendios de cada Sub-región, y los coordinadores de bomberos. En esta visita se entregarán y llenarán las pólizas de Incendios, se hablará de los Programas a realizar por cada grupo, y todo lo relacionado con posibles proyectos.

10.3 4. Entregar material para trabajar con grupos de la Sociedad Civil, en Programas de Educación Ambiental, en la prevención de los Incendios Forestales

10 3.5. Realizar reuniones de trabajo con los diferentes grupos y las organizaciones colaboradoras para tomar decisiones, con respecto a manejo de los voluntarios, exposición de parte de los coordinadores de las brigadas de aspectos relacionados con la organización, apoyo y colaboración para un trabajo más eficiente.

10 3.6. Colaborar con los cierres de la Campaña de Incendios de las diferentes Áreas de Conservación que trabajan con brigadistas.